

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOLEGAL ABOGADOS INMOBILIARIOS S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2012.-----

-

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 10 de abril del año 2012, a las 09H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N21-147 y Vicente Ramón Roca, previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la ley, se reúnen: el Dr. Pedro Antonio Freire López, accionista, por sus propios derechos, con 200 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el Dr. Christian Antonio Freire Guffanti, accionista, por sus propios derechos, con 200 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el Ingeniero Sosa Andino Guillermo Alberto, accionista, por sus propios derechos, con 400 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; todos los cuales representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Del resultado señalado, la Secretaria titular Dra. Isabel Mantilla Gómez, informa que existe el quórum legal requerido, por lo que el Presidente titular doctor Pedro Antonio Freire López, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Se halla presente la Ing. Geovanna Guzman, Comisaria Principal. Seguidamente el Presidente, ordena que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de actas.- A continuación, el Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente: “CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOLEGAL ABOGADOS INMOBILIARIOS S. A.- De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convócase a los accionistas de INMOLEGAL ABOGADOS INMOBILIARIOS S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día martes 10 de abril del 2012, a las 09h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N21-147 y Vicente Ramón Roca, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:- 1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2011.- 2. Informes del Directorio y del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2011.- 3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2011. Especial e individualmente se convoca a la comisaria principal de la compañía Ing. Geovanna Guzmán.- De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía.- Quito, a 10 de Abril del 2012.- Dra. Isabel Mantilla Gómez.- Gerente General”.- Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, la Comisaria Principal de la compañía da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2011; luego de ello, la Junta General aprueba el informe en referencia.- A continuación se considera el segundo punto de la convocatoria, sobre el cual, el Gerente General, indicando previamente que su informe relativo al ejercicio económico del 2011 es también del Directorio por pedido de éste en anterior sesión, da lectura del mismo, en cuyo desarrollo explica los resultados más destacados del ejercicio económico. La Junta General, luego de considerar, aprueba dicho informe.- Se trata el tercer punto de la convocatoria, sobre el cual, el Gerente General, explica con cuadros numéricos y gráficos los resultados del ejercicio económico del 2011. La Junta General, luego de un detenido análisis y de varias preguntas y consideraciones, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2011. - Sin otro punto que tratar el Presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el

Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a la 11h15.- -f) Dr. Pedro Freire Lopez.-
Presidente.- f) Dra. Isabel Mantilla Gomez-Secretaria.- Certifico que la presente es fiel
copia del acta original de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmolegal Abogados
Inmobiliarios S.A., celebrada el día martes 10 de abril del 2012, a la cual me remito en caso
de ser necesario.- Quito, a 10 de abril del 2012.-



Isabel Mantilla Gómez
Secretaria